

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****867**      *EUSKAL COLOR, S.A.*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 83/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Eladio Comendador Rubio y Amaya Aguirre Recio contra Euskal Color, S.A., sobre despido, se ha dictado con fecha 01-12-09 Auto por el que se declara a la ejecutada Euskal Color, S.A., en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 62.376,25 euros de principal, 6.237,62 euros para intereses y 6.237,62 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 13 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100001917-1**